



Dirección de Presupuestos  
Sector Infraestructura

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

### CONTENIDO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

#### 1.- Presupuesto 2012 – 2013

El Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2013, dispone un monto de Gasto Neto Total de **\$693.669 Millones**, lo que representa un incremento de un **11.7 %** respecto del año 2012 equivalente a **\$ 72.895 Millones**.

#### II. CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2013

Miles de \$

#### 1.- OPERACIÓN.....52.126.217

Se incrementan en 5.6 %, con el objeto de reforzar y adecuar una estructura organizacional que de mayor solidez y participación de liderazgo en los distintos ámbitos de competencia del Ministerio, conforme a los requerimientos que imponen las actuales demandas del transporte público nacional. Adicionalmente se mantienen recursos para impulsar las políticas y funciones relacionadas con la Estrategia Digital y de apoyo en Telecomunicaciones a la Oficina Nacional de Emergencia.

#### 2.- SUBSIDIOS .....490.481.028

##### 2.1.- Subsidio al Transporte en Zonas Aisladas ..... 12.085.244

Esta línea de Subsidios se ve favorecida con un Incremento de 12.4%, como respuesta a dar respaldo y continuidad a los compromisos con el transporte de las zonas más alejadas, y en particular favorecer mayoritariamente el transporte de carga, incluido el nuevo subsidio al transporte de combustible para la región de Aysén y la Provincia de Palena.



Dirección de Presupuestos  
Sector Infraestructura

Miles de \$

**2.2.- Subsidio Nacional al Transporte Público ..... 333.135.775**

**A.- Subsidio para el Sistema Transantiago ..... 205.588.057**

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.378 y N° 20.468

**Subsidio Permanente ..... 127.547.719**

**Subsidio Transitorio ..... 78.040.338**

**B.- Subsidio Permanente para Regiones ..... 127.547.718**

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.378 y N° 20.468, dicho monto

incluye una distribución en los siguientes conceptos:

**Subsidio Directo al Transporte Público ..... 69.223.998**

Subsidios a zonas licitadas, las no licitadas, transporte escolar,  
zonas extremas y zonas aisladas.

**Iniciativas de Inversión ..... 21.300.300**

Para ejecutar iniciativas de infraestructura pública que mejoren  
el sistema de transporte público regional.

**Transferencia Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ..... 37.023.420**

Para la ejecución de proyectos de infraestructura que mejoren  
el sistema de transporte público regional.

**2.3.- Subsidio al Transporte Público - Transantiago ..... 131.920.858**

Comprende los recursos que permiten complementar aquellos dispuestos  
por la ley de subsidio al transporte público, con el objeto de dar continuidad  
a los requerimientos que impone la operación del sistema Transantiago.

**2.4.- Subsidio del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones ..... 13.339.151**

Esta línea de subsidios preferentemente incluye recursos para continuar  
con el Proyecto de Conectividad de Banda Ancha en Establecimientos  
Educativos Municipalizados, implementar Proyectos de conectividad



Dirección de Presupuestos  
**Sector Infraestructura**

en otras 5 regiones, favorecer la mantención y operación de telecentros, e implementar iniciativas que permitan un apoyo directo a las Regiones en el proceso de conversión al sistema de Televisión Digital.

Miles de \$

**3.- FISCALIZACION Y REGULACION .....42.547.824**

**3.1.- Programa de Fortalecimiento Regional – SUBTEL y JAC..... 197.569**

Recursos para apoyar al SERNAC en la atención y resolución de reclamos en las áreas de servicios de Telecomunicaciones y del Transporte aéreo.

**3.2.- Programa Digitaliza Chile..... 318.395**

Comprende los gastos de operación necesarios para producir el apoyo a las regiones en la implementación de iniciativas para el traspaso de la televisión análoga a la Digital.

**3.3.- Integros al Fisco (pagos de I.V.A. por servicio) ..... 166.067**

**3.4.- Equipamiento MTT .....2.062.529**

Reposición de máquinas y equipos de apoyo a la fiscalización más intensiva del espectro radioeléctrico, de equipos informáticos y desarrollo de software para la gestión de los servicios.

**3.5.- Estudios y Proyectos .....39.777.582**

**a.- Transantiago..... 27.688.075**

Estudios y obras para el mejoramiento de la gestión de las vías del Sistema de Transporte – Transantiago (mantenimiento de la infraestructura, cámaras para el control de vías exclusivas, etc)

**b.- Unidad Operativa de Control de Tránsito..... 7.828.045**

Estudios y proyectos para la gestión de tránsito en las Ciudades de Iquique, Antofagasta, Calama, Atacama, Coquimbo-La Serena, Ovalle, Gran Valparaíso, San Antonio y Balnearios, Santiago, Rancagua, Curico - Talca, Maule, Gran Concepción, Chillán y Los Angeles, Temuco, Valdivia y Puerto Montt.



Dirección de Presupuestos  
Sector Infraestructura

Miles de \$

c.- Programa Vialidad y Transporte Urbano: SECTRA..... 4.261.462  
Estudios básicos y de preinversión. Análisis y desarrollo de Planes Maestros de gestión de tránsito, de nuevos SCAT y conexiones viales, entre otros, a nivel nacional.

**4.- APOORTE A EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO ..... 153.295.701**

**4.1.- Fondo Indemnizaciones ..... 3.580.920**  
Indemnizaciones a ex trabajadores de E.F.E. desvinculados entre los años 1993 y 1995.

**4.2.- Ferrocarril Arica – La Paz ..... 5.957.910**  
Recursos para ejecutar la reparación de material rodante, la mantención de infraestructura y gastos de la concesión.

**4.3.- Inversiones Planes Trienales Anteriores ..... 8.639.288**  
Apoyo a la infraestructura de vías: contratos de provisión de Infraestructura Ferroviaria en zonas norte y centro, contratos Sistemas Eléctricos y de Comunicaciones.

**4.4.- Aporte para Mantención de Infraestructura ..... 23.113.398**  
Financiar el componente de mantención en Infraestructura, material rodante, SEC y Tráfico.

**4.5.- Inversiones Plan Trienal 2011-2013 ..... 24.908.409**  
Aporte para Inversiones del Plan Trienal 2011-2013, incluido el proyecto Rancagua Express.

**4.6.- Servicio de Deuda Pública ..... 87.095.776**  
Aportes para el pago del servicio de la deuda interna y externa con y sin garantía del Estado.